

cibido con simpatías los preliminares sobre el restablecimiento de la antigua Federación de los cinco Estados de la América del Centro, con carácter magistral supo empuñar el remington para lavar la ofensa que en 1885 se le infiriera por un audaz dictador que bien caro pagó su atrevimiento en los campos de batalla, ejemplo que deben tener presente los mandatarios de hoy, que á veces cegados por la pasión desenfrenada de mando, se preocupan poco de las consideraciones y preceptos del Derecho internacional.

En el decurso de 69 años, que llevamos de vida propia, política, no tenemos que lamentarnos de mayor cosa ni aún resentimiento de nuestra madre y querida España, pues que así como nuestra independencia se consiguió con tanta tranquilidad, así se ha conservado casi constantemente el equilibrio de la paz y del orden, lo que necesariamente ha repercutido en bien de las artes y de los oficios, aunque de un modo personal y aislado, en virtud del modo de ser del país en materia de asociaciones, algún tanto inconstante. Sin embargo; en el último término de nuestra era, las sociedades; así literarias ó científicas, como las de artes y oficios, están tomando algún incremento; vá comprendiéndose ya hasta por las masas, los beneficios de la asociación; y no podía ser, señores, de otro modo, pues que las fuerzas unidas son el luminoso foco de todo adelanto, así moral como material.

De aquí pues que en la antigua capital hallan dos ó tres cuerpos bien constituidos y organizados que procuran por el bien de la colectividad; creo que en las otras provincias también los hay: aquí en San José no son escasas y la prueba es el primer aniversario de la sociedad de artes y oficios que estamos celebrando y que precisamente no ha podido hasta hoy producir notables resultados por la estrechez del tiempo que lleva de vida; apesar de esto los hermosos proyectos de que nos ha hablado nuestro digno Presidente, el Ingeniero señor Dengo, el número cada vez creciente de asociados, el orden y disciplina que distinguen á esta importante agrupación y en fin, todo, todo hace esperar pingües consecuencias para beneficio mutuo y timbre de la Nación, cuya autonomía también festejamos.

El natalicio de nuestra patria debe celebrarse con calor por todo aquel que por sus venas corra la sangre noble de libertad, igualdad y fraternidad; pero los obreros de hoy con motivo de los derechos definidos por las doctrinas modernas, que destruyen las dinastías y declaran que el hombre es igual ante la ley, cualquiera que sea su condición, tienen necesariamente que aplaudir con frenesí una de las festividades que como la presente, admiten la teoría de igualdad y democracia.

En efecto señores; en tiempos no remotos sosteníase que el trabajo de mano era una pena impuesta al hombre en culpa de su baja condición. De aquí precisamente nació la ley de castas, privilegios y aristocracias que la civilización ha lanzado hoy de su seno. En los pueblos de Oriente se dividía la sociedad en señores y siervos ó esclavos, no estimándose los últimos sino como cosas, muebles, ó poco menos que brutos: en esta gerarquía figuraron hasta los comerciantes, que obtuvieron su rehabilitación primero que los trabajadores. Los romanos empezaron á establecer ciertos principios de manumisión que abrieron los ojos á la esclavitud y hoy puede cantarse el osanna y colocarse el artesano frente á frente con el mismo Tulio Ostilio.

La revolución francesa, que dió al

traste con el orden feudal y régio, levantando la República, es otra de las épocas notables de la vida de los pueblos que debemos recordar en este día de la patria, para comprender la magnitud de la obra de emancipación y la derrota de las ideas retrógradas sostenidas por las familias reales. La revolución europea de 1789 continuada en 1848 hizo del obrero un hombre *sui juris*; el último limpia botas tiene derecho de opción á puestos públicos, si posee capacidad personal.

¡¡Que diferencia compañeros!!

Hoy, Guillermo II, joven monarca del Imperio Alemán, como sabéis, se para de su lado á ciertos Estadistas manchados de enfermedad de nobleza y llama á los obreros que le den su apoyo. El gran Bismark, el canciller de hierro, retirado de la alta política de su país, estudia actualmente una ley que se llama "Legislación benefactora de Obreros."

Todos los Gobiernos del globo fijan sus miradas en los obreros: todos se inclinan á mejorar su condición, lo que prueba hasta que grado ha mejorado esta clase importante de la familia humana, de la cual, tanto el grande como el chico necesitamos de sus indispensables y útiles oficios.

En la misma edad media, cuando los poderes públicos, legalmente constituidos eran azotados ó perseguidos por ambiciones bastardas, se convocaba al cuerpo de artesanos y reunidos en comicios, gremios, y designando Jefes y demás representantes, se enfrentaban en defensa de la autoridad y en cumplimiento de las leyes. Desde esa época ya se notaba la influencia de la sección de trabajadores, que paulatinamente ha venido tomando vuelo hasta colocarse con vida propia y en cierto modo independiente, independencia que siempre conservará nuestra sociedad, si sus actos se ajustan á lo preceptuado por el artículo 64 de sus Estatutos que le prohíben ingerirse en política militante ó religión, pues de lo contrario se arruinaría y caería por su propio peso, como sucedió en Francia en tiempo del segundo imperio de Napoleón.

Colócada como está nuestra sociedad en un pie que no le da otro color más que el del trabajo, no podemos esperar sino el engrandecimiento natural, á la manera del niño que con el trascurso del tiempo, su organización se robustece y sus recursos, en todos sentidos, se perfeccionan y fructifican.

Bajo este principio inalterable; ajustando nuestros actos á la ley orgánica de erección, podremos reunirnos aquí por muchos años; y los venideros señores, ya los celebraremos, con la fuerza y la elevación que la providencia y el tiempo nos permitan lo que ineludiblemente será en mejor escala que hoy, pues que el año de existencia que llevamos, apenas es suficiente para constituirnos. Cuando hayamos adquirido edificios propios, almacenes, talleres y demás, entonces señores, habremos coronado la obra regeneradora de los obreros, habremos satisfecho nuestros deseos y aspiraciones.

Entre tanto, trabajemos con calma, pero con constancia; procuremos conservar el vínculo del compañerismo á fin de que la fuerza de la unión produzca sus espontáneas y precisas consecuencias. Con semejante base, con la influencia moral del Gobierno progresista de la República cuyo entusiasmo por las artes lo viene demostrando desde su instalación, con todos esos elementos, levantáremos en todo tiempo nuestra voz, para decir,

Viva la Independencia

Viva Costa Rica y su Gobierno constitucional.

Viva la sociedad de artes y oficios.

Dije.

San José, C. R. 15 de Setiembre de 1890.

NOTA: una ligera y momentánea posición de salud del autor, no permitió que este discurso fuera leído con la debida propiedad, en la velada á que se dedicó.

DISCURSO DEL SEÑOR INGENIERO DON NICOLAS CHAVARRIA MORA.

Señores:

Hace ya un año que, á iniciativa de unos cuantos, os reunisteis para dar vida á esta Sociedad cuyo primer aliento despertó en la clase trabajadora al espíritu de asociación.

Pocos, muy pocos antes que vosotros, pensaron en la importancia de la obra que casi corona ya vuestros afanes.

El hombre aislado dispone apenas de sus recursos individuales, á el no le es dado disfrutar de las inmensas ventajas que ofrece la división del trabajo ni utilizar los esfuerzos casi inteligentes de las máquinas. Entregada á sus propias fuerzas, lejos de la gran actividad industrial de nuestra época, limitado por los vastos de los medios de perfeccionamiento tiene necesariamente que permanecer estacionario y le es imposible sostener la competencia de las que unidas se perfeccionan día por día.

Así lo comprendisteis vosotros que sabiais también que el espíritu de asociación proporciona grandes facilidades para satisfacer mejor las necesidades colectivas de una sociedad; que ofrecen al sabio y al obrero ancho campo en donde puedan desplegar su energía y enseña al uno y al otro por donde han de dirigir sus esfuerzos para concurrir al bien común, sometiendo la naturaleza á la voluntad humana, ó ajustando esta á las leyes inmutables de aquella.

La asociación pone al hombre en condiciones de obtener el mejor fruto de su trabajo y dirigir su actividad con más acierto y menos vacilación.

—Si señores, aunque os parezca una utopía, fuera de las asociaciones, la libertad individual que hace la felicidad del obrero me atrevo á asegurarle está lejos de ser completa.

La asociación que en lo material es el mejor medio de conciliar las grandes ventajas de la división del trabajo con la equidad en la repartición de la riqueza, es en lo moral estrecho vínculo de fraternidad.

En nuestra Sociedad de Artes y Oficios, el sentimiento de compañerismo no deja nada que desear: todos esos nobles corazones palpitan por el bienestar de los hermanos. Tenemos sí que ocuparnos cuidadosamente de los medios de aplicación del trabajo á la producción. Y si seguimos por el camino que nos deja trazado la historia de las sociedades, la nuestra tiene que introducir modificaciones im-

portantes en nuestras nacientes y pequeñas industrias nacionales.

Á vosotros os cupo el honor de iniciar en nuestro país una empresa de tanta significación: os cabía también el de dejar constituidas sobre sólidas bases las asociaciones profesionales de artesanos que con tanto interés ocupan vuestra atención.

Como la madre ayuda y ve crecer á sus hijos, la Sociedad de Artes y Oficios impulsa y asiste á la formación de esos gremios. Es ese, señores, el segundo paso que vais á dar en firme.

Hareis renacer las corporaciones de las edades pasadas para pedirles cuanto ellas tenían de bueno y rechazar lo que no se aviene ni con nuestras instituciones ni con el espíritu de la época. Ya el patrón es reemplazado por el maestro, el oficial sustituye al compañero, y el privilegio despotico del patrón no encadena la energía y el talento del compañero.

Ese privilegio exclusivo de los oficios no limita ya la competencia ni impone el precio arbitrario de los productos de una industria.

Ya no se castiga como contrabandista al hombre laborioso que consigue perfeccionar un método de fabricación y ofrece á los consumidores un artículo de superior calidad.

Ya hoy no se obliga á un centro industrial, con impuestos que excluyan toda competencia, á consumir solo lo que produce; por el contrario hoy las sociedades fomentan las industrias nacionales y buscan el equilibrio de costo en todas partes para dejar el talento la facilidad de disminuirlo, mejorando la producción.

Ya no se compra con dinero el derecho de fábrica los objetos mas comunes y de primera necesidad: hoy ese derecho, sin ser exclusivo, se paga con actividad y talento, con constancia y honradez.

Ya no hay reglamento que señalen al patrón el número de aprendices que debe tomar, ni á estos el número de años que deben trabajar como tales.

Ya hoy no hay señores, feudales que vendan á un protegido el derecho de todos.

Ya hoy no se sujeta el ingenio y la habilidad á absurdas reglas que tiranizan la inteligencia y son obstáculo insuperable para el adelanto de los pueblos.

En una palabra, señores, la joven timorata de la Edad Media abandonó su vestido severo y arrojó sus duros silicios para engalanarse con los brillantes atavíos de las modernas instituciones. El siglo 19 impone la igualdad de deberes y derechos de patrón y compañeros, asegurar la libertad del trabajo y pone á disposición de todos sus conquistas diciéndoles: *será el primero entre vosotros el que de ellos haga mejor uso.*

Poco tiempo bastó para que á la sombra de cambios sociales de gran trascendencia, timbre de gloria de nuestro siglo, mejorara la condición material del obrero. La evolución rápida que produjo el